

Nuevos discursos sobre la inseguridad: hacia una redefinición de la ciudadanía. El caso del Plan Alerta de los vecinos solidarios del barrio de Saavedra.

María Eugenia Contursi, Federico Arzeno.

Cita:

María Eugenia Contursi, Federico Arzeno (2004). *Nuevos discursos sobre la inseguridad: hacia una redefinición de la ciudadanía. El caso del Plan Alerta de los vecinos solidarios del barrio de Saavedra. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/396>

Título: NUEVOS DISCURSOS SOBRE LA INSEGURIDAD: HACIA UNA REDEFINICIÓN DE LA CIUDADANÍA. El caso del *Plan Alerta* de los vecinos solidarios del barrio de Saavedra

Nombre y Apellido: María Eugenia Contursi, Federico Arzeno

E-mail: eugecontursi@yahoo.com.ar, muelleoeste@yahoo.com

Institución a la que pertenece: Facultad de Ciencias Sociales, UBA

Resumen:

A partir de este trabajo, que forma parte de un trabajo mayor enmarcado en el proyecto UBACyT S109, nos proponemos iniciar el análisis de la imagen o representación de la violencia cotidiana (tematizada por los medios masivos como “inseguridad” dentro de un marco de crisis creciente) que construye discursivamente un grupo particular de sujetos, a través de la redefinición de los derechos y deberes de la ciudadanía.

El objetivo principal de esta ponencia es presentar las principales líneas teóricas desde las que abordamos nuestro objeto de estudio. En rasgos generales, partimos del supuesto de que la construcción del tópico “inseguridad” en la vida cotidiana no solo se articula con los discursos mediáticos circulantes sino también con procesos comunicacionales que implican la construcción de un otro en función del cual se redefine al propio grupo.

Esta construcción, plagada de contradicciones y estereotipos, presenta operaciones ideológicas discursivas como la universalización, la legitimación, la disimulación, la unificación, la fragmentación y la reificación.

Ponencia

“El uso del sentido común les aportará variantes
y complementos para el mejor uso del Plan Alerta”

(www.planalerta.gov.ar)

A partir de este trabajo, que forma parte de un trabajo mayor enmarcado en el proyecto UBACyT S109, nos proponemos iniciar el análisis de la imagen o representación del delito y de la violencia cotidianos (categorizados por los medios masivos como “inseguridad” dentro de un marco de crisis creciente) en los discursos de un grupo particular de sujetos, que hemos denominado a los fines del análisis “agentes de seguridad”. A través de este sintagma queremos referirnos tanto a los agentes de aquellas instituciones oficiales, típicamente la policía, como también a grupos de la sociedad civil que se constituyen, institucionalmente o no, a través de prácticas de prevención del delito.

Nos ocupamos en esta oportunidad de la asociación de Vecinos Solidarios, surgida en el barrio de Saavedra, que ideó el “Plan Alerta. Prevención comunitaria del delito”. Esta Asociación ha creado su propia página en Internet mediante un convenio de cooperación con el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, durante la gestión de Gustavo Béliz.

En rasgos generales, partimos del supuesto de que la construcción del tópico “inseguridad” en la vida cotidiana no solo se articula con los discursos mediáticos circulantes, sino también con procesos comunicacionales que implican la construcción de un otro culpabilizable gracias a diferentes estrategias ideológico-discursivas como la universalización, la legitimación, el ocultamiento, la unificación, la fragmentación y la reificación.

Otro de los supuestos básicos de los que partimos es que los discursos son emergentes y ejemplos de formaciones discursivas que remiten a formaciones ideológicas. Michel Pêcheux (1975) define las formaciones ideológicas como un elemento susceptible de intervenir como una fuerza confrontada a otras fuerzas en la coyuntura ideológica característica de una formación social, en un momento dado. Cada formación ideológica constituye un complejo conjunto de actitudes y de representaciones que no son ni individuales ni universales, sino que remiten - más o menos directamente- a posiciones de clase en conflicto, reproduciendo las relaciones de producción. Por otra parte, Pêcheux define las formaciones discursivas como uno de los componentes necesarios de las formaciones ideológicas. Son las que determinan lo que *puede o debe ser dicho* (articulado bajo la forma de diferentes géneros discursivos) a partir de una posición dada en una determinada coyuntura; es decir, toda formación discursiva depende de condiciones de producción específicas, que remiten a las relaciones entre clases. En el discurso, entonces, no encontramos una ideología “de clase”, coherente y sistemática, sino la expresión de las relaciones de fuerza existentes entre clases o fracciones en un determinado momento histórico. Creemos que esta definición de

discurso habilita una lectura -ni culturalista ni determinista- que permite rastrear elementos y operaciones ideológicas provenientes de procesos hegemónicos.

Nuestro corpus de análisis está constituido por una entrevista en profundidad¹ a uno de los miembros fundadores de la Asociación Vecinos Solidarios del barrio de Saavedra de la Ciudad de Buenos Aires y por la página web de dicha Asociación. Pensamos extender el análisis en el futuro a otros discursos de “agentes de seguridad” no tradicionales como campañas publicitarias de alarmas de seguridad, de compañías de seguros, comunicados de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y actividades Inmobiliarias que son producidos para ser difundidos en los consorcios de propietarios, etc.

Creemos que la definición de “agentes de seguridad” con la que estamos trabajando nos permite incorporar los discursos de distintos tipos de enunciadores que no constituyen un grupo homogéneo ni remiten a una institución formal, pero que son emergentes del contexto actual.

La Asociación de Vecinos Solidarios del barrio de Saavedra, promotora y fundadora del *Plan Alerta para la prevención comunitaria de los delitos*, se origina por la promesa incumplida de los funcionarios políticos respecto de la solución del problema de la inseguridad en el barrio. Algunos vecinos comenzaron, en 1997, a discutir a través de Internet y a recabar información acerca de otras agrupaciones

¹ La entrevista fue realizada por Federico Janssen y Nicolás Mezzadri, alumnos de Teoría y Práctica de la Comunicación II, Cátedra Martini, en el primer cuatrimestre de 2004. Agradecemos la generosidad con la que han compartido este material.

similares en el mundo. Tomaron como referente especial el esquema de prevención inglés llamado Neighbourhood Watch, también basado en la participación activa de los vecinos y en su organización para generar “corredores seguros” que aminoraran la “sensación de inseguridad” en el barrio. La diferencia fundamental con el modelo inglés es que este fue organizado por el Estado. Por el contrario, el *Plan Alerta* surgió de la gestión de los propios vecinos. Estos lo propusieron a las autoridades del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos que, luego de un accidentado periplo, terminaron por reconocerlo y respaldarlo a través del soporte de la página web y de la creación de una estructura de mayor alcance, la Red Nacional de Seguridad Comunitaria (RENASECO) que funciona como una “herramienta básica de control de gestión vecinal de todas las instituciones de justicia”. RENASECO, según define su portal, “es la red nacional de *seguridad comunitaria* y su objetivo es el fomento y apoyo desde el Estado nacional a las organizaciones vecinales de seguridad comunitaria para impulsar la formación de grupos cuadra por cuadra, ciudad por ciudad.

El Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior, se compromete a canalizar los reclamos y propuestas de estas redes vecinales con respuestas concretas o a derivar su atención a los organismos que correspondan para su posible solución.”.

RENASECO nuclea veintiséis “nodos” o asociaciones vecinales, de las cuales seis son de la Ciudad de Buenos Aires: Núñez-Rivadavia, Junta de Seguridad, Villa Devoto, Saavedra, Villa Ortúzar y Núñez.

La página Web de la Asociación es su instrumento principal puesto que a través de ella se difunden las actividades del grupo, se logra la adhesión de nuevos miembros y se fomenta la construcción de nuevos grupos en otros barrios. En ella la inseguridad nunca se define directamente sino que se tematiza a partir de la crisis de la seguridad que aparece como un factor determinante sobre la calidad de vida de los habitantes. Esta calidad de vida aparece perturbada por distintos tipos de agresiones diarias entre las que se cuentan la desocupación, el difícil acceso a la salud y a la educación, la marginación, la exclusión y la discriminación, pero, además, la falta de protección contra el delito y la violencia. La Asociación pretende actuar solo sobre estos dos últimos aspectos.

En la página se focaliza específicamente la “violencia urbana”. La acción del grupo, es decir, la prevención de la violencia, aparece como la intervención sobre lo que ellos definen como las *causas* que originan la inseguridad. Esas causas están identificadas como el incumplimiento de los funcionarios públicos (políticos y policías) de sus roles tradicionales, lo que se conceptualiza como la “retirada del Estado” propia de la “cultura” neoliberal.

La seguridad es un “nuevo bien social” que debe defenderse dentro del sistema democrático a través del consenso que aparece como una “forma de interacción horizontal de todos los actores”. Es interesante ver que al consenso se le adjudica la capacidad de reducir la “conflictividad de los actores” y de resolver “distintas clases de contradicciones”.

Este discurso opone la resolución democrática del problema de la seguridad al ejercicio ordenancista propio del sistema autoritario, que confunde seguridad con “apelación abstracta del orden” y a su convalidación mediante el uso de la fuerza. En este intento de diferenciarse del autoritarismo, se apela a la creación de diversos mecanismos de resolución de conflictos previos al uso de la fuerza y que permiten, a mediano plazo y más eficazmente, “utilizar la fuerza con mucha mayor economía, eficacia y direccionalidad”. Al facilismo de la apelación a la “mano dura” se opone, en esta estrategia de legitimación, la recomposición del “espacio colectivo de libertad contra el miedo”. La seguridad aparece así como un trabajo comunitario, de “dependencia mutua entre los hombres”, que les permitiría sentirse seguros frente al “notable aumento de la actividad criminal, robos domiciliarios y de automotores, vandalismo, arrebatos, asaltos a mano armada, muchos de ellos cometidos con violencia excesiva e innecesaria”. Evidentemente, en esta enumeración de los delitos están excluidos aquellos que producen la desigualdad social. También está excluida la intervención comunitaria sobre los problemas estructurales que producen los delitos: se trata de una estrategia de ocultamiento de las causas originarias de la inseguridad que pone el énfasis en la percepción de la violencia en la vida cotidiana y en la posible acción preventiva del ciudadano que, antes víctima pasiva e indefensa, se transforma, gracias a esta organización, en activo generador de seguridad:

“Será el inicio de una renovación integral de nuestras Instituciones porque el cambio más profundo se hizo en la raíz genuina de una sociedad democrática, en la ciudadanía conciente de sus deberes y derechos constitucionales”.

Podemos observar una contradicción entre la crítica al incumplimiento del Estado como responsable principal de la seguridad y una redefinición de los deberes y derechos del ciudadano. El vecino, devenido en ciudadano activo, es capaz de producir una “sensación comunitaria de seguridad basada en la solidaridad”.

Frente a un Estado que se perfila como responsable ausente, los ciudadanos deben hacerse cargo de algunas de sus funciones. La operación ideológica que interviene para resolver esta contradicción en el discurso es la *unificación* de aspectos pertenecientes a esferas diferentes: por un lado, el proyecto político de achicamiento del estado que tiene lugar desde la irrupción del neoliberalismo y su implementación en Argentina. Por otro lado, la búsqueda de la solidaridad entre pares para hacer frente “no políticamente” a la inseguridad. El problema aquí es que se sobreentiende que lo segundo es una respuesta válida a lo primero, es decir, una respuesta “no política” a un problema político.

La coherencia se logra despojando al problema estructural de su dimensión política, asimilándolo únicamente al incumplimiento de algunos funcionarios de sus obligaciones o al incumplimiento de la ley. Así es como se logra *unificar* dos cuestiones distintas y se puede afirmar que la solución a un problema político y estructural es la acción comunitaria de los vecinos de un barrio que no persiguen intereses “políticos”.

Obviamente también encontramos una *reificación* del problema del Estado, que se deshistoriza al ocultar que su “achicamiento” responde a un proyecto político y no es el producto de una especie de “cambio cultural”.

El hecho de dar una solución “no política” a un problema que es político debe *legitimarse* discursivamente. En ese sentido es que se asocia la acción del grupo con valores positivos, altamente aceptados por la sociedad, como la solidaridad, la búsqueda del bien común y la mejora de la calidad de vida. Tarea nada difícil si se suma el desprestigio del que goza “la política” hoy en día².

También podemos hablar de la estrategia ideológica de *fragmentación* si la entendemos como la división de cosas que antes estaban unidas. Así es como la acción del grupo puede despojarse de su carácter político (que se entiende en este discurso como la búsqueda del bien individual y no del bien común) e instituirse, al mismo tiempo, como acción solidaria. Otro capítulo merecería el análisis de la idea de solidaridad que es invocada. Baste ahora con mencionar su valoración positiva y su oposición al término “política”, que conlleva una connotación eminentemente negativa en nuestro corpus. En este discurso, una cosa es hacer política y otra distinta es ser solidario.

También podemos considerar que hay una *reificación* de la inseguridad puesto que pende sobre todos nosotros como un espectro sin que nunca aparezcan ni su

² Véase, por ejemplo, la tesina de grado de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (UBA) de Manuel Tufró (2004): “La construcción de la política en la prensa económica: el caso de *Ámbito Financiero*” (inédita).

origen, ni sus causas, ni su historia. Así es como se la representa como una “sensación” de la que podemos deshacernos mediante la acción solidaria.

La “sensación de seguridad” se lograría gracias al aprendizaje de una especie de *competencia indiciaria* que permite que el vecino pase de ser una víctima pasiva a ser un ciudadano activo en “alerta”. Esta competencia implica dos operaciones: la observación o lectura de índices de posibles situaciones o personas peligrosas, como por ejemplo “los vecinos acentuarán la observación en su cuadra durante los Horarios Críticos, buscando *signos sospechosos* de actividad delictiva próxima (personas extrañas en actitud de espera, el paso reiterado de un vehículo desconocido, etc)”. Y, por otro lado, la producción de índices para disuadir a los delincuentes, por ejemplo, “Identificarán el área bajo custodia vecinal con *carteles* en las columnas de luz y postes telefónicos (...)” o “Eliminarán los *signos identificatorios* de propiedad deshabitada, colocando residuos en sus basureros, retirando correspondencia y diarios, encendiendo las luces exteriores, etc.”. Es interesante notar la modalidad imperativa que enmarca estas “sugerencias” y la no discordante presencia de una jerga casi policíaca. Es que estos índices, como dice Anibal Ford (1994), son utilizados como dispositivos de control social, en este caso, en manos no de las fuerzas de seguridad sino de la sociedad civil. Los que antes eran las “víctimas” de ese paradigma indiciario usado para su control ahora se apropian de esos saberes, que sirven también para conocer la realidad y establecer hipótesis sobre posibles delitos, con el fin de officiar como los “ojos y

oídos de la policía”³. Es también interesante ver cómo la figura del agente de seguridad se fragmenta y se multiplica gracias a la participación ciudadana.

En la entrevista a uno de los fundadores del *Plan*, la inseguridad aparece como el “riesgo” al que están expuestos cotidianamente los vecinos del barrio de Saavedra. Es caracterizada a través de una especie de fórmula que denomina “triángulo” y que se compone de tres aspectos: “el delincuente, la víctima y la oportunidad”. La suma de estos tres elementos conforma el “delito”. La Asociación aparece a partir del uso de un nosotros exclusivo: “trabajamos sobre la oportunidad y sobre el vecino y no sobre el delincuente”. Este “trabajo”, como ya dijimos, se distancia del de las fuerzas de seguridad tradicionales o del sistema judicial al excluir de su órbita al “delincuente”.

La inseguridad también aparece como producto del descontrol de la gestión pública, a lo que ellos oponen una serie de tareas denominadas “control de gestión” cuyos “objetivos” son: “bajar la sensación de inseguridad”, “transformar un área (en) segura”, “tener un corredor seguro” y, el objetivo principal, el “control de gestión del funcionario público”. Todos estos objetivos permiten inferir cuál es la representación de la inseguridad en la vida cotidiana del barrio: existe una sensación de inseguridad en los vecinos porque no se puede transitar sin sentirse “victimizados y sometidos a delitos muy feos” y porque nadie vela por ellos. El

³ Otro ejemplo de este pasaje de saberes y poderes del Estado a la sociedad civil, ampliamente legitimado por las instituciones oficiales, son los cursos de “defensa personal” o de “uso de armas” que los agentes de seguridad tradicionales dictan para los ciudadanos, convertidos en “agentes de seguridad” individuales.

grupo se consolida “en función de solidarizarse con el sentir el temor del otro”. Y la causa de ese “temor” es el incumplimiento de los funcionarios de su tarea pública.

La inseguridad también es pensada como plausible de ser localizada territorialmente a través de “mapas del delito” que compiten con los confeccionados por la policía y por los medios de comunicación. Aquí se revaloriza la experiencia cotidiana de los vecinos en su interacción efectiva con el delito, en contraposición a la policía que, incluso, tiene intereses en juego. Son los vecinos quienes mejor saben dónde se localiza el peligro y lo hacen sin intereses espurios (políticos o económicos): “la misma estructura policial niega la existencia del mapa del delito (...) porque no quieren quedar expuestos ante la opinión pública”. Aquí aparece otro de los elementos caracterizados como causa de la inseguridad: la invisibilidad de los funcionarios policiales y políticos a los que hay que poner en evidencia para que cumplan sus funciones. Es claro que el problema de la inseguridad no se relaciona en este discurso con fallas del sistema, sino con el incumplimiento de las reglas que el sistema de seguridad estatal provee acertadamente: “la ley como la tenemos hay que cumplirla. No podemos mejorar las leyes si no cumplimos las que tenemos”, dice el entrevistado. La inseguridad, entonces, es producto del quiebre del pacto social, por lo que la tarea de los vecinos, en tanto ciudadanos, es hacer que “el funcionario deje de ser anónimo, que quede expuesto. Con la exposición del funcionario, vos empezás a regular la función”. Si lo esperable en términos de orden social no se cumple, entonces las autoridades dejan de estar legitimadas y se puede avanzar sobre sus funciones. Lo que vemos es un traspaso no solo de las funciones públicas de los agentes

tradicionales de seguridad hacia estos “nuevos agentes de seguridad”, sino un traspaso de saberes y de autoridad a este grupo, que se erige en el controlador de la gestión de las fuerzas de seguridad y lo hace con el apoyo del mismo Estado.

El trabajo contra la invisibilidad que este grupo emprende cruza distintos planos: la exposición de los funcionarios ante la opinión pública gracias al uso de los medios masivos de comunicación y la disuasión de los delincuentes a través de acciones tanto materiales como simbólicas: la colocación de lamparitas en las cuadras que no están iluminadas y la utilización indiciaria de esas luces que remiten a una zona “en alerta”:

“Los funcionarios dicen “sí, vamos a alumbrar todo de aquí a diez años”.

Ahora, a los diez años dicen “Y, el plan se atrasó”. No te va a tocar una puta bombita en tu cuadra ni a palos. Nosotros sabemos que las luces sacan la sensación de inseguridad, facilitan la disuasión del delincuente, pero que la luz sola, por sí misma, no es un elemento vital, hay que saber usarla en un determinado contexto. (...) Pero la gente quería más luces y entonces teníamos que dar luz, conseguir luz. (..) Estábamos trabados en la Municipalidad hasta que en el grupo mismo surgió la idea de colocar nosotros mismos las luces, sabiendo que es una contravención (...) o sea, como si hubiera un estado anárquico. Mucho a mí la idea personalmente no me gustaba debido a que estaba reconociendo que habían fallado las instituciones y habían fallado los funcionarios y que nosotros estábamos violando la ley (...) si bien estábamos contra la letra de la ley, no estábamos contra el espíritu de la ley. Hay una concepción positiva de la ley que es el

concepto de estado de necesidad. Si vos estás desocupado, tenés hambre y robaste un pan, no podés ser castigado.”

La falla en el cumplimiento de la ley legitima un tipo de no-delito justificado por el “estado de necesidad”. El enunciador, muy cuidadoso de mostrarse como respetuoso de la ley, legitima la acción del grupo –no la personal- por la falla de las instituciones y por la búsqueda del bien común. En definitiva, es el grupo quien está cumpliendo la ley (en términos de su “espíritu”), aunque la esté violando en términos estrictamente legales.

Ese mismo estado de necesidad, aplicado a los delincuentes, justifica su exclusión como blanco de la acción del grupo. Recordemos que en la tríada “delincuente, víctima, oportunidad”, que caracterizaba el delito, el primer término era sobre el que el grupo no actuaba. Es el tercero excluido.

Por su parte, el estado de necesidad es producido, otra vez, por el retraimiento del Estado nacional de sus funciones tradicionales, si se lo entiende como el Estado de Bienestar keynesiano. De hecho, en este discurso, el gran culpable de la inseguridad, entendida como la angustia y el temor de los vecinos pero también como el “estado de necesidad” de los delincuentes (provocado por el desempleo, el abandono del Estado y el cierre de las fuentes de trabajo) es el *neoliberalismo*, personificado como una fuerza deshistorizada, que aparece en este discurso como una “cultura” o, mejor dicho, como la pérdida de los valores de la cultura de los argentinos, en especial, la pérdida de la solidaridad:

“Pero qué hacía falta: un cambio de cultura. Abandonar la cultura del neoliberalismo, el individualismo caníbal, y pasar a formar parte de una necesidad (...) (los vecinos deben hacerse cargo del problema de la inseguridad) no delegar en terceros, como el neoliberalismo pretende que nosotros hagamos. El neoliberalismo pretende que vos confíes en la educación que le van a dar a tus hijos en los colegios, cuando no es así. La educación empieza en tu propia casa (...) tenés que trabajar en forma estructural, es una falla estructural que surge de una comunidad que no tiene cultura, que perdió la cultura. Acordate que el argentino se caracterizó siempre por ser un tipo muy social, de vivir en comunidad, con una visión de solidaridad.”

En este discurso subyace un concepto esencialista de cultura, ligado a rasgos positivos y comunes tales como la solidaridad, el vivir en comunidad, el hacerse cargo de la educación de los hijos, todos valores que el neoliberalismo parece haber socavado.

Un tema importante que no puede dejar de ser abordado es cómo aparece representada la figura del delincuente. Partimos del supuesto de que no se puede analizar la representación de la violencia en la Argentina actual sin reflexionar sobre los procesos de construcción de la alteridad que tienden a ubicar a los sectores “problemáticos” en un lugar simbólico determinado que justifica, por sí mismo, otros tipos de “violencias”. Veamos cuál es ese lugar en nuestro corpus.

En la página Web los apelativos utilizados para referirse a los agentes del delito son abstractos, impersonales, del tipo “alguien sospechoso”, “personas extrañas”, “personas sospechosas”, “persona armada”, “delincuente”, “un extraño”, “un desconocido”. Estas categorías, cuidadosamente *neutrales*, desestigmatizadas, tienen que ver con el tipo de competencia indiciaria que deben desarrollar los vecinos de la que hablamos antes. A través de la lectura de índices se puede categorizar a estas personas como “extrañas”, “sospechosas” o, más directamente, como “armadas”, lo que se traduce en una posible situación de riesgo para el vecino. No obstante, ese estado de necesidad evocado más arriba, que también atañe a los delincuentes, no los exime de ser vigilados y denunciados. En realidad, lo que se define como “sospechoso” es todo aquel desconocido que pueda irrumpir en el barrio, en ese territorio que se pretende asegurar gracias al estado de alerta permanente. Tal es así que, en la categoría de sospechoso, entran los vendedores ambulantes, los promotores y los cerrajeros. En esta comunidad imaginada, en términos de Anderson (1983), en la que todos somos ciudadanos y estamos expuestos al mismo estado de necesidad, se construye una barrera simbólica (Althabe, 1999) en torno del respeto por la ley que produce un otro sospechoso que no está excluido del nosotros pero que mediante su potencial criminalidad, leída en términos indiciarios, es convertido en el agente de la inseguridad: el delincuente.

Sin embargo, en este discurso, el delincuente no es culpabilizado. Los culpables de la inseguridad son los agentes de seguridad tradicionales que no cumplen con sus obligaciones: el Estado, los policías, los funcionarios y el neoliberalismo

personificado. Esta estrategia permite, como ya dijimos, el ocultamiento de las causas estructurales de la inseguridad y, al mismo tiempo, la deslegitimación de la acción política. Reza la página web: “se tendrá especial cuidado en evitar proselitismo político. Los coordinadores serán ad-honorem” y en la entrevista se dice que “(...) tal es así que un tipo que se metió en el medio para hacer política, lo echamos de la red. Ingresó para formar parte del Plan, pero tenía intereses políticos en un partido muy particular y brindó información a la policía.”.

El ocultamiento de las causas permite un discurso sobre la realidad que se articula como no político y la despersonalización del delincuente, su anonimato vigilable, es también posible gracias a ese ocultamiento.

Conclusiones

Podemos decir, luego de este análisis, que la categoría “agentes de seguridad” resultó operativa para interpretar cómo se articula este discurso en el contexto actual. La representación de la inseguridad que este grupo construye le ha permitido redefinir los deberes y los derechos del ciudadano. Mediante una acción organizada que se pretende no política, se critica, pero se convalida al mismo tiempo, la retirada del Estado de sus funciones tradicionales.

Otra de las conclusiones a las que arribamos es que no se puede analizar la representación de la violencia en la Argentina actual sin reflexionar sobre los procesos de construcción de la alteridad que tienden a ubicar a los sectores “problemáticos” en un lugar simbólico determinado que justifica, por sí mismo,

otros tipos de “violencias”. Este discurso conforma una serie con otros discursos que culpabilizan a la política y a los políticos de los males que azotan a la sociedad y proponen en su reemplazo un sentido común “ad-honorem”, que avanza sobre las mismas funciones que denuncia como incumplidas por parte del Estado.

La principal estrategia ideológico-discursiva por medio de la cual se despoja de todo contenido político a la acción del grupo es el ocultamiento de las causas estructurales de la inseguridad. Se actúa sobre los efectos y no sobre las causas. O, mejor dicho, se muestran esos efectos en el lugar de las causas.

El estado de “alerta”, producido por el “estado de necesidad”, ya no se plantea como una ruptura transitoria de la cotidianeidad sino como el parámetro constitutivo de la “normalidad”. En el discurso de esta Asociación, el retraimiento de los agentes oficiales y tradicionales de seguridad se resuelve con un estado de alerta permanente gracias al cual los vecinos parecen constituirse en ciudadanos activos que toman en sus manos funciones de vigilancia y control dentro de los límites de lo que el sistema democrático establece como legal. También en este aspecto el discurso pretende despolitizarse distanciándose de otros discursos políticos claramente contestatarios o contrarios al sistema, que se opondrían, automáticamente, a los valores positivos de la solidaridad, la democracia y el respeto por la ley.

Bibliografía citada

- Althabe, Gérard (1999): “La construcción del extranjero en los intercambios cotidianos”, en Althabe, Gérard y Félix Schuster (Comps.): *Antropología del presente, Buenos Aires, Edicial*.
- Anderson, Benedict (1983): *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993.
- Ariño, Antonio (1994): *Sociología de la cultura*, Barcelona, Ariel.
- Eagleton, Ferris (1995): *Ideología. Una introducción*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Ford, Aníbal (1994): *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Pêcheux, Michel (1969), *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid, Gredos, 1973.
- Pêcheux, Michel (1975), “Mises au point et perspectives à propos de l’analyse automatique du discours”, en *Langages* 37.
- Tufró, Manuel (2004): “La construcción de la política en la prensa económica: el caso de *Ámbito Financiero*”, tesina de Licenciatura para la Carrera de Ciencias de la Comunicación, FCS, UBA (inédita).

Páginas Web

www.renaseco.gov.ar (visitada el 13-08-04)

www.planalerta.gov.ar (visitada el 7-08-04)